

N.º 74

Secretaría general.

Quartel general en la Magdalena
a 9 de Mayo de 1820.

Al Señor Ministro de Estado en el departamento
de Hacienda. Señor Ministro.

Tengo el honor de participar a V. que S. E.
el Libertador desea que los individuos del Batallón
de Ballas, que marchó de aquí para Panamá,
que sean acreedores a la recompensa decretada
por el Consejo de Gobierno a los Citriadores del
Ballas, se les dé un billete o documento que ca-
lifique en todo tiempo, el credito de cada uno
contra este Gobierno. Que lo mismo se haga
con los individuos de la Compañía de Granada
de los Montados, que también fué al Lirio.
El Señor General Salom ha recibido or-
denes con esta fecha, de pasar a ese Ministerio
viro, las noticias mas detalladas del numero



O.2. 152-741

MH-0152

CAJ. 59

DOC. 186

FOL. 1

Transcrito a
máquina

10

y clases de los accedidos a este premio, y ellos
serviran a V. para la emision de los billetes, tan-
to en cuanto al numero, como en cuanto a la
cantidad. Estos billetes seran pagados cuan-
do el Gobierno tenga fondos, con que hacerlos,
y entonces podran ocurrir los interesados.

Soy de V. muy atento

humilde servo

Jos. G. Lopez



0.7.125-741

10

14

— / —

— / —

— / —

— / —

— / —

— / —

— / —

— / —

